

1 ACTA N° 25/CF-FO/2023
2 SESION ORDINARIA VIRTUAL DEL CONSEJO DE FACULTAD, REALIZADO EL 27 DE SETIEMBRE
3 DEL 2023
4

5 Sesión ordinaria Virtual del Consejo de Facultad, siendo las 13:00 p.m., del 27 de setiembre
6 del 2023, se da inicio a la sesión virtual ordinaria, presidida por la Mg. Marieta Petkova
7 Gueorguieva como Decana (e) de la Facultad de Odontología, por encontrarse el Mg.
8 Romel Armando Watanabe Velásquez haciendo uso de sus vacaciones, y también la
9 participación de los Miembros de Consejo, que contestaron presente:

10
11 **1. Lista de Asistencia**
12

13 **Sra. Decana (e):** Bien estimados consejeros y todos los presentes que siendo ya la una de
14 la tarde, vamos a iniciar primeramente pasando lista a los consejeros presentes para
15 verificar si tenemos quorum para realizar la sesión ordinaria del día de hoy 27 de setiembre
16 del 2023, previamente solo mencionar que el Dr. Romel Watanabe se encuentra en uso de
17 sus vacaciones, por lo que me encuentro como Decana encargada y también mencionar
18 que en la sección de informes más adelante veremos con más detalle que los dos
19 consejeros varones han renunciado, por lo cual se han incluido como miembros del
20 Consejo las personas accesorias en la lista respectiva que ellos postularon. Bien se va a
21 informar esto un poco más tarde. Voy a proceder a tomar lista estimados señores
22 consejeros:

23 **Profesores Principales:** Dr. Carlos Arroyo Pérez (**presente**), Dr. Sergio Alvarado Menacho
24 (**presente**), Dra. Lita Cáceres Gutiérrez (**se integra posterior a la toma de lista**)

25 **Profesores Asociados:** Mg. María Elena Núñez Lizárraga (**presente**)

26 **Profesora Auxiliar:** Dra. Sandra Patricia Palomino Gómez (**presente**)

27 **Tercio Estudiantil:** Srta. Carla Noelya Poma Vargas, (ausente) Srta. Miriam Elizabeth Muñoz
28 Quispe, (ausente) Srta. Ibeth Stefani Rafael, Santiago (**presente**) Srta. Natalia Paola Malla
29 Pisfil (ausente)

- 30
31 • Aprobación de acta de la Sesión Ordinaria, realizada el 24-08-23.
32 • Aprobación de acta de la Sesión Ordinaria, realizada el 28-08-23.

33 **Sra. Decana (e):** Tenemos la presencia de seis consejeros y tenemos quorum para la sesión
34 del día de hoy. Empezaremos con la aprobación de actas que fueron remitidos a vuestros
35 correos electrónicos, en ese caso vamos a empezar con el acta de sesión ordinaria del
36 24/08/23 ¿Hay algunas observaciones respecto a dicha acta?

37 Si no hay observaciones ni consultas estamos aprobando el acta del 24/08/23 sin
38 observaciones.

39 También se envió el acta del 28/08/23, respecto a esta acta ¿hay algunas observaciones?
40 Bien, como no hay observaciones procedemos a aprobar el acta del 28/08/23 sin
41 observaciones.

42 Se integra también la Dra. Lita Cáceres Gutiérrez.

43
44 **ACUERDO:** SE APRUEBA EL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA, REALIZADA EL 24 DE AGOSTO DEL 2023, SIN
45 OBSERVACIONES.

46
47 **ACUERDO:** SE APRUEBA EL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA, REALIZADA EL 28 DE AGOSTO DEL 2023, SIN
48 OBSERVACIONES.

49
50

51 **DESPACHO:**

52 **1. Oficio N° 000219-2023/VDA-FO - Generación de acta adicional, asignatura:**
53 **Introducción a la clínica I (Cód.: 0218617). Semestre Académico 2023-1 estudiante**
54 **JUAN CARLOS QUISPE NÚÑEZ (19050020)**

55 **Sra. Decana (e):** Vamos a iniciar con la sección de Despacho, tenemos bastantes
56 documentos para el día de hoy. Vamos a iniciar con el primer documento que es respecto
57 a generación de acta adicional a favor del alumno Juan Carlos Quispe Núñez, en el Oficio
58 N° 000219-2023-VDA-FO/UNMSM del Vicedecanato Académico ¿podemos proyectar por
59 favor?, Buenas tardes Dra. Lita. (Da lectura al documento), Bien este documento sobre la
60 generación de acta adicional, estimados consejeros ¿si tienen alguna consulta u
61 observación?, si no hay consultas ni observaciones, procedemos a la votación para
62 aprobación de lo que es la generación de esta acta adicional:

63		
64	Consejero Carlos Arroyo Pérez	Apruebo
65	Consejero Sergio Alvarado Menacho	Apruebo
66	Consejera Lita Cáceres Gutiérrez	Apruebo
67	Consejera María Elena Núñez Lizárraga	Apruebo
68	Consejera Sandra Palomino Gómez	Apruebo
69	Consejera Ibeth Stefani Rafael Santiago	Apruebo
70	Sra. Decana (e)	Apruebo

71 **ACUERDO:** SE ACUERDA POR UNANIMIDAD, APROBAR LA EMISIÓN DE ACTA ADICIONAL DE LA ASIGNATURA
72 INTRODUCCIÓN A LA CLÍNICA I (CÓD.: 0218617), CORRESPONDIENTE AL SEMESTRE ACADÉMICO 2023-1,
73 PARA RECTIFICAR LA NOTA DEL ESTUDIANTE JUAN CARLOS QUISPE NÚÑEZ (19050020).

74

75 **2. Oficio N° 000225-2023/VDA-FO - Emisión de acta adicional de la asignatura pre**
76 **Clínica del Niño y del Adolescente, de la estudiante Jhazmin Solmayra Mamani**
77 **Chávez (17050050).**

78 **Sra. Decana (e):** Pasamos al siguiente documento, también del Vicedecanato académico
79 Oficio N° 000225-2023-VDA-FO/UNMSM (da lectura al documento) Bien señores
80 consejeros respecto a esta emisión de acta adicional de la Asignatura del Niño y del
81 Adolescente de la estudiante Jhazmin Solmayra Mamani Chávez ¿Hay alguna consulta u
82 observación? Si no hay, entonces procedemos a la votación para la aprobación de la
83 emisión de esta acta adicional:

84	Consejero Carlos Arroyo Pérez	Apruebo
85	Consejero Sergio Alvarado Menacho	Apruebo
86	Consejera Lita Cáceres Gutiérrez	Apruebo
87	Consejera María Elena Núñez Lizárraga	Apruebo
88	Consejera Sandra Palomino Gómez	Apruebo
89	Consejera Ibeth Stefani Rafael Santiago	Apruebo
90	Sra. Decana (e)	Apruebo

91 **ACUERDO:** SE ACUERDA POR UNANIMIDAD, APROBAR LA EMISIÓN DE ACTA ADICIONAL DE LA ASIGNATURA
92 PRE CLÍNICA DEL NIÑO Y DEL ADOLESCENTE 2023-I PARA RECTIFICAR LA NOTA DE LA ESTUDIANTE
93 JHAZMIN SOLMAYRA MAMANI CHÁVEZ (17050050).

94
95 3. Oficio N° 000226-2023/VDA-FO- Matrícula Extemporánea (Fuera de Fecha)
96 Correspondiente al Periodo Académico 2023-1. Estudiante: TICLLASUCA BAUTISTA
97 KENJI OMAR (17050060).

98 Sra. Decana (e): Bien, pasamos al siguiente documento también del Vicedecanato
99 académico, respecto a matrícula extemporánea fuera de fecha, Oficio N° 000226-2023-
100 VDA-FO/UNMSM, podemos visualizar el documento (da lectura al documento). Bien
101 estimados señores consejeros, con respecto a esta solicitud de matrícula extemporánea
102 fuera de fecha ¿Alguna observación o consulta? De no haber consultas u observación
103 procedemos a la votación para ver la aprobación de la matrícula extemporánea del
104 estudiante Kenji Omar Ticllasuca Bautista:

105	Consejero Carlos Arroyo Pérez	Apruebo
106	Consejero Sergio Alvarado Menacho	Apruebo
107	Consejera Lita Cáceres Gutiérrez	Apruebo
108	Consejera María Elena Núñez Lizárraga	Apruebo
109	Consejera Sandra Palomino Gómez	Apruebo
110	Consejera Ibeth Stefani Rafael Santiago	Apruebo
111	Sra. Decana (e)	Apruebo

112 ACUERDO: SE ACUERDA POR UNANIMIDAD, APROBAR LA MATRÍCULA EXTEMPORÁNEA (FUERA DE FECHA)
113 CORRESPONDIENTE AL PERIODO ACADÉMICO 2023-1 DEL ESTUDIANTE: TICLLASUCA BAUTISTA KENJI
114 OMAR (17050060).

115
116 4. Oficio N° 000227-2023/VDA-FO - Rectificación de matrícula extemporánea (fuera de
117 fecha) para excluir la asignatura: ESTOMATOLOGÍA REHABILITADORA IV (0218376)
118 del plan de estudio 2018, correspondiente al semestre académico 2023-1; así como
119 la modificación del acta promocional de dicha asignatura, para eliminar de la misma
120 a la estudiante RIVERA CHÁVEZ KATHERINE MARLENY con código (18050056).

121 Sra. Decana (e): El siguiente documento es el Oficio N° 000227 del Vicedecanato Académico
122 es con el asunto de matrícula extemporánea (fuera de fecha) (da lectura al documento).
123 Señores consejeros respecto a este documento de matrícula extemporánea fuera de fecha,
124 ¿alguna observación o consulta? Si no hay observaciones o consultas procedemos a la
125 votación para la aprobación de dicho documento:

126	Consejero Carlos Arroyo Pérez	Apruebo
127	Consejero Sergio Alvarado Menacho	Apruebo
128	Consejera Lita Cáceres Gutiérrez	Apruebo
129	Consejera María Elena Núñez Lizárraga	Apruebo
130	Consejera Sandra Palomino Gómez	Apruebo
131	Consejera Ibeth Stefani Rafael Santiago	Apruebo
132	Sra. Decana (e)	Apruebo

133 ACUERDO: SE ACUERDA POR UNANIMIDAD, APROBAR LA RECTIFICACIÓN DE MATRÍCULA EXTEMPORÁNEA
134 (FUERA DE FECHA) PARA EXCLUIR LA ASIGNATURA: ESTOMATOLOGÍA REHABILITADORA IV
135 (0218376) DEL PLAN DE ESTUDIO 2018, CORRESPONDIENTE AL SEMESTRE ACADÉMICO 2023-1; ASÍ
136 COMO LA MODIFICACIÓN DEL ACTA PROMOCIONAL DE DICHA ASIGNATURA, PARA ELIMINAR DE LA MISMA A
137 LA ESTUDIANTE RIVERA CHÁVEZ KATHERINE MARLENY CON CÓDIGO (18050056).

138

139 5. Oficio N° 000581-2023/USGOM-DA-FO - Donación de un libro titulado
140 "ODONTOPEDIATRÍA RESTAURADORA", los autores Soraya Coelho Leal y Eliana
141 Takeshita, valorizado en S/260.03 (Doscientos sesenta con 03/100 soles).

142 **Sra. Decana (e):** El siguiente documento de Despacho es el Oficio N° 000581-2023-USGOM-
143 DA-FO/UNMSM, donación de 01 libro "Odontopediatria Restauradora", con respecto a
144 esta donación de libro, estimados consejeros ¿alguna observación? De no haber
145 observaciones, procedemos a la votación:

146	Consejero Carlos Arroyo Pérez	Apruebo
147	Consejero Sergio Alvarado Menacho	Apruebo
148	Consejera Lita Cáceres Gutiérrez	Apruebo
149	Consejera María Elena Núñez Lizárraga	Apruebo
150	Consejera Sandra Palomino Gómez	Apruebo
151	Consejera Ibeth Stefani Rafael Santiago	Apruebo
152	Sra. Decana (e)	Apruebo

153 **ACUERDO:** SE ACUERDA POR UNANIMIDAD, ACEPTAR LA DONACIÓN DE UN LIBRO TITULADO
154 "ODONTOPEDIATRÍA RESTAURADORA", DE LOS AUTORES SORAYA COELHO LEAL Y ELIANA
155 TAKESHITA, VALORIZADO EN S/260.03 (DOSCIENTOS SESENTA CON 03/100 SOLES); EFECTUADA POR EL
156 BACHILLER SERGIO ANDRÉ OROZCO VÁSQUEZ.

157
158 6. Oficio N° 000582-2023/USGOM-DA-FO-Donación de un libro titulado
159 "ODONTOLOGÍA EN MEDICINA DEL SUEÑO CLINICA, INTERDISCIPLINARIA Y
160 PANDEMIA", de los autores Juan Manuel Cortés Mejía, Ana Boquete Castro y Yoaly
161 Arana Lechuga, valorizado en S/250.01 (Doscientos cincuenta con 01/100 soles),
162 efectuada por el bachiller Leandro Santiago Vera Amezaga.

163 **Sra. Decana (e):** El siguiente documento que tenemos es el Oficio N° 000582 de la Oficina
164 de Servicios Generales, también sobre donación de un libro titulado: "Odontología en
165 Medicina del Sueño: Clínica Interdisciplinaria y Pandemia" – año 2022 (da lectura al
166 documento) ¿Hay alguna observación, algún comentario? Bien procedemos a la
167 aprobación de dicha donación:

168	Consejero Carlos Arroyo Pérez	Apruebo
169	Consejero Sergio Alvarado Menacho	Apruebo
170	Consejera Lita Cáceres Gutiérrez	Apruebo
171	Consejera María Elena Núñez Lizárraga	Apruebo
172	Consejera Sandra Palomino Gómez	Apruebo
173	Sra. Decana (e)	Apruebo

174 **ACUERDO:** SE ACUERDA POR UNANIMIDAD, ACEPTAR LA DONACIÓN DE UN LIBRO TITULADO
175 "ODONTOLOGÍA EN MEDICINA DEL SUEÑO CLINICA, INTERDISCIPLINARIA Y PANDEMIA", DE
176 LOS AUTORES JUAN MANUEL CORTÉS MEJÍA, ANA BOQUETE CASTRO Y YOALY ARANA LECHUGA,
177 VALORIZADO EN S/250.01 (DOSCIENTOS CINCUENTA CON 01/100 SOLES), EFECTUADA POR EL BACHILLER
178 LEANDRO SANTIAGO VERA AMEZAGA.

179
180 7. Oficio N° 000615-2023/USGOM-DA-FO – Donación efectuada por la Promoción
181 1972 "DARIO SILVA BUJAICO"- consistente en (01) mandil de plomo para niño
182 valorizado en S/350.00 (Trescientos cincuenta con 00/100 soles) y (01) mandil de

183 plomo para adulto valorizado en S/295.00 (Doscientos noventa y cinco con 00/100
184 soles)

185 **Sra. Decana (e):** El siguiente documento en Despacho, es el Oficio N° 000615, también
186 sobre donación de la Promoción 1972 “Darío Silva Bujaco” mandiles de plomo. (Da lectura
187 al documento) bien estimados señores consejeros respecto a esa donación ¿Hay alguna
188 observación? De no haber observaciones, procedemos a votar:

189	Consejero Carlos Arroyo Pérez	Apruebo
190	Consejero Sergio Alvarado Menacho	Apruebo
191	Consejera Lita Cáceres Gutiérrez	Apruebo
192	Consejera María Elena Núñez Lizárraga	Apruebo
193	Consejera Sandra Palomino Gómez	Apruebo
194	Consejera Ibeth Stefani Rafael Santiago	Apruebo
195	Sra. Decana (e)	Apruebo

196 **ACUERDO:** SE ACUERDA POR UNANIMIDAD, ACEPTAR LA DONACIÓN EFECTUADA POR LA PROMOCIÓN
197 1972 "DARIO SILVA BUJAICO"-CONSISTENTE EN (01) MANDIL DE PLOMO PARA NIÑO VALORIZADO EN
198 S/350.00 (TRESCIENTOS CINCUENTA CON 00/100 SOLES) Y (01) MANDIL DE PLOMO PARA ADULTO
199 VALORIZADO EN S/295.00 (DOSCIENTOS NOVENTA Y CINCO CON 00/100 SOLES), PARA LA CLÍNICA DE
200 RADIOLOGÍA DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA.
201

202 **INFORMES:**

203 **RR N° 010910-2023/R - Ampliación de mandato de estudiantes en órganos de gobierno hasta**
204 **nuevas elecciones.**

205 **Sra. Decana (e):** Bien estos son todos los documentos de Despacho, vamos a pasar a la
206 Sección de Informes, en primer lugar, no sé si ¿algún consejero tiene algún informe que
207 desea presentar? Voy empezando a informar en primer lugar la ampliación de mandato de
208 estudiantes en órganos de gobierno hasta nuevas elecciones, está proyectándose en este
209 momento la Resolución Rectoral N° 010910-2023-R/UNMSM que está ampliando ese
210 mandato de gobierno de fecha 22 de setiembre como vemos en el resolutivo, autoriza en
211 vía de regularización la ampliación de mandato de Representantes estudiantiles ante los
212 órganos de Gobierno de la Universidad (Asamblea Universitaria, Consejo Universitario y
213 Consejo de Facultad) que a la fecha se encontrasen vencidos, ampliación que deberá
214 mantenerse hasta que culmine el proceso electoral al que ha convocado el Comité
215 Electoral Universitario. Eso es lo que en primer lugar se informa a este Consejo de Facultad.

216 **RD N° 000431-2023-D-FO- aceptación de renuncia de Mautino Espinoza, Michael Engel,**
217 **consejero estudiantil de la facultad de odontología e incorporación de nueva representante**
218 **estudiantil Natalia Paola Maya Pisfil.**

219 **Sra. Decana (e):** También informar sobre lo que se mencionó en el inicio sobre la renuncia
220 de los consejeros Michael Engel Mautino Espinoza y Jorge Enrique Cahuana Vílchez,
221 tenemos a la vista la Resolución Decanal sobre la renuncia del Consejero Michael Engel
222 Mautino Espinoza que ha sido aceptada. Presentada con fecha 18 de setiembre, por
223 motivos personales, y sobre la incorporación de la estudiante Natalia Paola Malla Pisfil,
224 identificada con DNI N° 75781268 y código 18050067 como miembro representante del
225 Tercio Estudiantil ante el Consejo de Facultad, es la estudiante que es la siguiente en la lista

226 en la que se presentó el consejero, Este es sobre el consejero Mautino RD N° 000431-2023-
227 D-FO/UNMSM.

228 **RD N° 000432-2023/D-FO-Renuncia de consejero estudiantil Jorge Enrique Cahuana Vílchez**
229 **e incorporación de representante estudiantil Rafael Santiago, Ibeth Stefani.**

230 **Sra. Decana (e):** También informar sobre lo que es la renuncia del Consejero Jorge Enrique
231 Cahuana Vílchez, tenemos la Resolución de Decanato respectiva que es la RD N° 000432,
232 el Consejero también presentó su renuncia como representante ante el Consejo de
233 Facultad, y la estudiante que se incorpora como accesitaria y representante de la parte
234 estudiantil es la estudiante Ibeth Stefani Rafael Santiago que se encuentra presente con
235 nosotros.

236 **1. Proveído N° 00714-2023-A-VRAP/UNMSM – Observación al reglamento de**
237 **revalidación de grado académico de universidades no licenciadas.**

238 **Sra. Decana (e):** Señores consejeros paso a informar sobre una observación que se ha
239 recibido. Tenemos una comunicación de la Asesoría del Vicerrectorado Académico de
240 Pregrado, con el Proveído N° 000714 sobre lo que es Reglamento de Revalidación del
241 Grado Académico de Bachiller obtenido en Escuelas o Facultades de
242 Odontología/Estomatología de Universidades Peruanas No Licenciadas de la Facultad de
243 Odontología de la UNMSM, tenemos la indicación sobre esa observación: (Indicar a la
244 Facultad de Odontología que el concepto de reválida de grado académico de Universidades
245 no licenciadas no corresponde a lo estipulado en la Resolución del Consejo Directivo N°
246 061-2020-SUNEDU, lo establecido en la Resolución citada es referente a la “obtención de
247 grado y/o título por egresados y bachilleres de Universidades o programas con licencia
248 denegada”). Bueno se tomará en cuenta ello para hacer la gestión respectiva y habría que
249 revisar más esa documentación, pero se estimó conveniente hacerlo de su conocimiento,
250 y más adelante seguramente eso se verá con detalle.

251 **PEDIDOS**

252 No hay pedidos en mesa

253 **Sra. Decana (e):** No tenemos pedidos en mesa y vamos a iniciar con lo que es la agenda de
254 hoy día, el primer punto otorgamiento de grado.

255

256 **AGENDA:**

257

258 **1. Otorgamiento de Grado Académico de Doctor en Estomatología al Mg. Romel Armando**
259 **Watanabe Velásquez (Oficio N° 000257-2023/UPG-VDIP-FO)**

260 **Sra. Decana (e):** Bien, estimados Consejeros entonces continuamos con lo que es la agenda
261 del día de hoy, y en la agenda como primer punto tenemos el otorgamiento de Grado
262 Académico de Doctor en Estomatología del Mg. Romel Armando Watanabe Velásquez,
263 tenemos el Oficio N° 000257-2023-UPG-VDIP-FO/UNMSM de la Unidad de Posgrado del
264 Vicedecanato de Investigación y Posgrado, el asunto es como ya fue leído es emisión de RD
265 de Otorgamiento para el Grado de Doctor del Mg. Romel Armando Watanabe Velásquez
266 (Da lectura al documento). Bien, tenemos el expediente con el dictamen del tema, el pago
267 respectivo, la aprobación del Proyecto, la Declaración Jurada de Veracidad Documentaria,

268 los datos del FUT, la solicitud de expedito, el historial académico de calificaciones, el
269 certificado del idioma inglés, también del idioma portugués, constancia de validación de
270 los certificados, el artículo sobre el tema, la declaración de no adeudar libros, tampoco
271 dinero a la Facultad, tenemos el dictamen de la culminación de la ejecución de la Tesis, el
272 informe de la evaluación de la originalidad con el porcentaje respectivo dentro de los
273 límites permitidos, lo que es el trabajo de la Tesis, el dictamen del acta de sustentación, el
274 acta de sustentación con la evaluación de Excelente, la constancia de cybertesis, los pagos
275 correspondientes, foto, trabajo de la Tesis en sí, estamos viendo el desarrollo del trabajo
276 con todas sus partes, anexos sobre el software, pasamos todo el trabajo, anexos de la Tesis.
277 Bien estimados consejeros respecto a lo que es expediente para otorgamiento de grado
278 académico de doctor en Estomatología al Dr. Romel Watanabe Velásquez ¿algún
279 comentario o pregunta? De no haber preguntas ni comentarios, vamos a pasar a la
280 votación para la aprobación de lo que es otorgamiento de Grado Académico de Doctor en
281 Estomatología al Mg. Romel Watanabe Velásquez:

282	Consejero Carlos Arroyo Pérez	Apruebo
283	Consejero Sergio Alvarado Menacho	Apruebo
284	Consejera Lita Cáceres Gutiérrez	Apruebo
285	Consejera María Elena Núñez Lizárraga	Apruebo
286	Consejera Sandra Palomino Gómez	Apruebo
287	Consejera Ibeth Stefani Rafael Santiago	Apruebo
288	Sra. Decana (e)	Apruebo

289

290 **ACUERDO:** SE ACUERDA POR UNANIMIDAD, APROBAR EL OTORGAMIENTO DE GRADO ACADÉMICO DE
291 DOCTOR EN ESTOMATOLOGÍA AL MG. ROMEL ARMANDO WATANABE VELÁSQUEZ.

292

293 **2. Cargas Académicas 2023-II (Oficio N° 325/FO-EPO/2023)**

294 **Sra. Decana (e):** amos a continuar con la documentación de la agenda, el siguiente punto
295 que tenemos es sobre las Cargas Académicas 2023-2 que fueron enviados a sus correos las
296 cargas académicas de los Departamentos de Ciencias Básicas, Departamento Académico
297 de Estomatología Médico-Quirúrgico y Departamento Académico de Estomatología
298 Preventiva y Social, primeramente proyectemos el Oficio de la Escuela por favor, el Oficio
299 N° 000325/FO-EPO/2023 Bien, mientras se ubica el documento el Oficio de la Escuela
300 donde la Directora (e) de la Escuela la Dra. Mónica Guillén que se encuentra acá presente
301 con nosotros, envía sobre lo que es la aprobación de las cargas académicas de los
302 Departamentos (Da lectura al documento) mencionar que en la carga académica del
303 Departamento de Estomatología Rehabilitadora, faltó la carga académica lectiva con
304 horarios por días de semana, por ese motivo vamos a verlo probablemente en la próxima
305 semana. Dra. Sandra tiene Usted la palabra.

306 **Dra. Sandra Palomino:** Buenas tardes, me gustaría que expliquen ¿cual ha sido el motivo
307 por el cual las cargas académicas del Departamento de Estomatología Pediatría aún no
308 han sido aprobadas?, porque tengo entendido que ha sido enviada el 25 de agosto la cuarta
309 versión de estas cargas, porque la primera fue enviada el 14 de agosto, la segunda versión
310 el 16 de agosto y el tercero el 20 de agosto, entonces el 25 de agosto hace más de un mes
311 atrás fue enviado las cargas la cuarta versión, y sin embargo las observaciones no se
312 hicieron llegar hasta un mes atrás, solamente en este momento estamos viendo algo de
313 las observaciones, me gustaría que se explique por favor la Dra. Mónica Guillén.

314 **Sra. Decana (e):** Claro Doctora, muy bien, vamos a pedir a la doctora si podría darnos la
315 respuesta a su inquietud, Dra. Mónica ¿podría Usted ayudarnos?

316 **Dra. Mónica Guillén:** Si Dra. Marieta, vuelvo a saludarlos buenas tardes con todos, lo que
317 voy a hacer es transmitir la revisión que se realizó por parte de los miembros de la gestión
318 académica de la Escuela y por la directora, en este momento en el mes de agosto que
319 todavía estaba la Dra. Doris Salcedo, tengo entendido que la Dra. Doris Salcedo al recibir la
320 cuarta versión, conversó con el Doctor y le comunicó las observaciones, lo que se ha hecho
321 ya ahora en el mes de setiembre es esperar que el Director del Departamento de
322 Estomatología Pediátrica vuelva a enviarlas absolviendo las observaciones que la Dra. Doris
323 Salcedo le informó, es por ese motivo que se han demorado en la entrega de las Cargas
324 Académicas al Decanato, a sabiendas de que muchas veces nos mandaban un documento
325 reiterativo de entrega de las cargas de todos los Departamentos, la intención de la Escuela
326 ha sido de esperar que nos llegue otra versión de acuerdo a las observaciones y
327 modificaciones, respecto a esas observaciones que ya fueron comunicadas al Director de
328 Departamento de Estomatología Pediátrica con la intención de enviar todas las cargas
329 definitivamente al Decanato y que se aprueben, pero como ustedes verán el tiempo fue
330 demasiado, ya no se pudo esperar más. He tenido que enviar las cargas académicas que
331 no presentan observaciones de acuerdo al pedido que realizó el Decanato hacia la Escuela.

332 **Sra. Decana (e):** Muchas gracias Dra. Mónica, Dra. Sandra, eso es lo que podemos informar,
333 solamente para informar que la Dra. Doris Salcedo se encuentra de vacaciones en este
334 momento me parece que hasta fin de mes, en todo caso doctora sería lo apropiado como
335 Usted misma ha mencionado enviar a la Doctora su consulta para que pueda ella
336 nuevamente comunicarse con el Director del Departamento y puedan llegar a enviar las
337 cargas.

338 **Dra. Sandra Palomino:** Si porque yo me comuniqué con el Director del Departamento,
339 justamente porque me llamó la atención que no estaba la carga de Estomatología
340 Pediátrica y me envió un e-mail con lo que acabo de explicar, y aquí el motivo dice que la
341 distribución no coincide con los grupos de práctica establecidos por la Comisión de
342 Horarios, entonces no entendí eso, me hubiera gustado conversar, pero entiendo que
343 habría que esperar que regrese de vacaciones la Dra. Salcedo para poder entender mejor
344 este punto. Gracias.

345 **Dra. Mónica Guillén:** ¿Me permite Dra. Marieta?

346 **Sra. Decana (e):** Adelante doctora

347 **Dra. Mónica Guillén:** Yo le sugiero eso Dra. Patricia, porque la respuesta que esté dando al
348 documento es en razón al documento reiterativo que envió el Decanato, por el tiempo que
349 ya estaba pasándose, y en ese documento justamente solicitó que verificara si la carga
350 académica coincidía con los grupos de práctica establecidos por la Comisión de Horarios y
351 Ambientes, pero también tengo entendido que hay otras observaciones más. Lo
352 recomendable es que mejor lo traten entre el Director del Departamento de Estomatología
353 Pediátrica, y la Directora que ya conoce todo este problema la Dra. Doris, ella ya está
354 incorporándose el fin de semana a sus funciones.

355 **Dra. Sandra Palomino:** Gracias Dra. Mónica.

356 **Sra. Decana (e):** Gracias también Dra. Mónica. Bien, se hará presente a la Doctora la
357 inquietud y que la Doctora coordine con el Director de Departamento.

358 **Departamento Académico Ciencias Básicas**

359 **Sra. Decana (e):** Bien, vamos entonces a proceder con la carga académica lectiva y no lectiva
360 del Departamento Académico de Ciencias Básicas. Tenemos la carga académica lectiva de
361 los docentes del Departamento Académico de Ciencias Básicas para el semestre 2023-2
362 con lo que son los días y las horas en los que ellos cumplen su carga, tenemos 24 docentes,
363 proyectemos el resumen de carga lectiva y no lectiva del plan de trabajo del docente,
364 también podemos observar los diferentes rubros de la carga no lectiva, lo que es
365 investigación, tutoría y todos los demás ítems que corresponde a la carga no lectiva, sobre
366 lo que son las cargas académicas de los docentes de Ciencias Básicas ¿alguna observación
367 o consulta estimados consejeros? De no haber observaciones procedemos a la votación
368 para la aprobación de las cargas del Departamento de Ciencias Básicas:

369	Consejero Carlos Arroyo Pérez	Apruebo
370	Consejero Sergio Alvarado Menacho	Apruebo
371	Consejera Lita Cáceres Gutiérrez	Apruebo
372	Consejera María Elena Núñez Lizárraga	Apruebo
373	Consejera Sandra Palomino Gómez	Apruebo
374	Consejera Ibeth Stefani Rafael Santiago	Apruebo
375	Sra. Decana (e)	Apruebo

376

377 **ACUERDO:** SE ACUERDA POR UNANIMIDAD, APROBAR LAS CARGAS ACADÉMICAS LECTIVAS Y NO LECTIVA
378 2023-II, DE LOS DOCENTES DEL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE CIENCIAS BÁSICAS.

379

380 **Departamento Académico Estomatología Médico Quirúrgico**

381 **Sra. Decana (e):** Tenemos también las cargas lectivas y no lectivas de los docentes del
382 Departamento de Estomatología Médico-Quirúrgico, estamos visualizando lo que es la
383 carga lectiva, vemos allí con los días y las horas respectivas de Teoría y Práctica de todos
384 los docentes del Departamento de Estomatología Médico-Quirúrgico, tenemos 30
385 docentes en el Departamento, también el resumen de la carga no electiva, el plan de
386 trabajo y tenemos igualmente las horas lectivas y no lectivas con los diferentes rubros que
387 corresponde a estos docentes. Estimados señores consejeros respecto a las cargas
388 académicas de los docentes del Departamento de Estomatología Médico-Quirúrgico 2023-
389 2 ¿alguna observación? De no haber observación procedemos a la aprobación de las cargas
390 académicas de los docentes del Departamento de Estomatología Médico-Quirúrgico del
391 semestre 2023-2:

392	Consejero Carlos Arroyo Pérez	Apruebo
393	Consejero Sergio Alvarado Menacho	Apruebo
394	Consejera Lita Cáceres Gutiérrez	Apruebo
395	Consejera María Elena Núñez Lizárraga	Apruebo
396	Consejera Sandra Palomino Gómez	Apruebo
397	Consejera Ibeth Stefani Rafael Santiago	Apruebo
398	Sra. Decana (e)	Apruebo

399 ACUERDO: SE ACUERDA POR UNANIMIDAD, APROBAR LAS CARGAS ACADÉMICAS LECTIVAS Y NO LECTIVA
400 2023-II, DE LOS DOCENTES DEL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE ESTOMATOLOGÍA MÉDICO
401 QUIRÚRGICO.
402

403 **Departamento Académico Estomatología Preventiva y Social**

404 **Sra. Decana (e):** Tenemos también las cargas académicas de los docentes del
405 Departamento de Estomatología Preventiva y Social, podemos ver los días, horarios y
406 cursos que los docentes descargan. Son 18 docentes en ese Departamento, veamos
407 también en pantalla lo que es la carga lectiva y no lectiva o el resumen del plan de trabajo
408 de los docentes, en la siguiente hoja la carga no lectiva con los diferentes rubros de
409 Investigación, asesoría, tutoría y en la parte de gestión e innovación educativa, también
410 fue enviada sobre estas cargas académicas. Dr. Sergio Usted tiene la palabra.

411 **Dr. Sergio Alvarado:** Si Marieta, yo bajé toda la información referente a los documentos que
412 nos han remitido, pero no recuerdo haber visto las cargas del departamento de Preventiva,
413 no sé si en algunos de los documentos, me podrían aclarar si han estado esos documentos,
414 esas cargas porque realmente no recuerdo haberlas bajado y tampoco las he visto.

415 **Sra. Decana (e):** Bien Dr. Sergio, las cargas del Departamento de Estomatología Preventiva
416 y Social fueron enviadas el día de hoy en la mañana, ya que el día de ayer se recibieron esas
417 cargas, pero hubo una corrección que se envió a la Directora del Departamento y retornó
418 esto en la noche muy tarde, por lo tanto, recién se envió el día de hoy en la mañana,
419 probablemente si Usted ha visto los documentos el día de ayer podría haber sucedido ello,
420 tiene la palabra doctor.

421 **Dr. Sergio Alvarado:** Si justamente hacia esa observación, he estado todo el día, toda la
422 mañana en la clínica, me es un poco difícil poder estando haciendo esta función por eso es
423 que me llamaba la atención porque no recordaba haber visto esas cargas, gracias.

424 **Sra. Decana (e):** Gracias a Usted señor Consejero, bien tenemos entonces las cargas del
425 Departamento de Estomatología Preventiva y Social. Con respecto a esas cargas estimados
426 consejeros ¿algunas observaciones? De no haber observaciones entonces pasamos a la
427 votación para la aprobación de las cargas académicas lectivas y no lectivas de los docentes
428 del Departamento de Estomatología Preventiva y Social:

429	Consejero Carlos Arroyo Pérez	Apruebo
430	Consejero Sergio Alvarado Menacho (por lo que he expuesto)	Me abstengo
431	Consejera Lita Cáceres Gutiérrez	Apruebo
432	Consejera María Elena Núñez Lizárraga	Apruebo
433	Consejera Sandra Palomino Gómez	Apruebo
434	Consejera Ibeth Stefani Rafael Santiago	Apruebo
435	Sra. Decana (e)	Apruebo

436 ACUERDO: SE ACUERDA POR MAYORÍA, APROBAR LAS CARGAS ACADÉMICAS LECTIVAS Y NO LECTIVAS
437 2023I-II, DE LOS DOCENTES DEL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE ESTOMATOLOGÍA PREVENTIVA Y SOCIAL.
438

439 **3. Aprobación del Presupuesto Inicial de Ingresos y Egresos del Programa de Doctorado en**
440 **Estomatología - 2023 II. (Oficio N° 000332-2023-DA-FO/UNMSM)**

441 **Sra. Decana (e):** Bien como siguiente punto de la agenda, tenemos el Presupuesto inicial de
442 Ingresos y Egresos del Programa del Doctorado en Estomatología 2023-2. Está solicitando
443 la palabra el Dr. Carlos Suarez Canlla. Estimados consejeros el Doctor como Director del
444 Departamento de Médico quirúrgico, les solicito si Ustedes tengan a bien de que el Doctor
445 pueda tomar la palabra ¿podrían pronunciarse por favor? ¿Dr. Carlos Arroyo? De acuerdo,
446 ¿Dr. Sergio Alvarado? De acuerdo, ¿Dra. Lita? De acuerdo, ¿Dra. María Elena? De acuerdo,
447 ¿Dra. Sandra? De acuerdo, ¿Consejera Ibeth? Están de acuerdo todos los consejeros
448 presentes. Bien, Dr. Carlos Suarez tiene Usted la palabra.

449 **Dr. Carlos Suarez Canlla:** Dra. Buenas tardes, estimados consejero, gracias por brindarme la
450 palabra. Doctora solamente era para mencionar que en vista de que ya se han dado las
451 cargas académicas y en vista de la invitación que se me hizo llegar al correo electrónico ya
452 culminó todo esto, paso a retirarme doctora, muchísimas gracias.

453 **Sra. Decana (e):** Gracias a Usted Doctor por estar presente, muchas gracias doctor. Bien
454 señores consejeros, estamos en la agenda de lo que es el Presupuesto inicial de Ingresos y
455 Egresos del Programa del Doctorado en Estomatología 2023-2, este documento también
456 fue remitido a los correos electrónicos. ¿podría por favor proyectar primero el oficio N°
457 000332 de la Dirección Administrativa? Correcto, tenemos adelante el Oficio (Da lectura al
458 documento) y también tenemos a la vista el mismo presupuesto que fue enviado como
459 mencionamos a los correos de ustedes señores consejeros, con los rubros de ingreso como
460 podemos observar, lo que son la cantidad de estudiantes ingresantes y el pago por
461 semestre por derecho de matrícula y por pensión de enseñanza, en total tenemos los
462 ingresos de S/33,730 soles, y lo que son los egresos, tenemos egresos respecto personal y
463 obligaciones sociales, otras retribuciones y complementos personal docente el monto de
464 15,360 soles que representa el 45.54%, transferencias a la Administración Central el 10%
465 3,373 soles, y a la Facultad de Odontología el monto de 14,997 soles, total egresos 33,730
466 soles. Bien, respecto al Presupuesto Inicial de Ingresos y egresos del Programa del
467 Doctorado en Estomatología 2023-2 ¿algunas observaciones estimados consejeros? De no
468 haber observaciones vamos a proceder a votación, Dra. Sandra adelante, tiene la palabra.

469 **Dra. Sandra Palomino:** doctora siguiendo ese documento la siguiente página veo que está
470 faltando la relación de docentes y las horas asignadas, me parece que está allí el título, el
471 grado, pero no está el nombre del docente, y estos documentos hemos aprobado
472 anteriormente como presupuesto con la relación de los docentes que han sido asignados
473 tanto este documento como el documento que también vamos a aprobar que me parece
474 que es del Residentado no está la relación de docentes, en esta falta también las horas
475 asignadas.

476 **Sra. Decana (e):** Bien al respecto Dra. Sandra, los presupuestos no vienen con los nombres,
477 siempre hemos visto los nombres de los docentes y sus horas laboradas en los informes
478 económicos finales, ya que en lo que respecta a los presupuestos es una proyección, y en
479 este sentido todavía no hay nombres para señalar, hemos visto nombres y montos en los
480 informes económicos finales.

481 **Dra. Sandra Palomino:** Bien Doctora ¿pero las horas asignadas? Eso si ya se planea ¿no?

482 **Sra. Decana (e):** No han venido los presupuestos con horas doctora.

483 **Dra. Sandra Palomino:** Y el Residentado sí, me parece que sí, pero en este Doctorado no se
484 encuentran las horas asignadas.

485 **Sra. Decana (e):** Si, está el presupuesto como lo podemos ver Doctora. Lo que tenemos son
486 los ingresos y los egresos y generalmente los presupuestos que hemos aprobado
487 anteriormente siempre han sido en esa forma, pero si digamos Usted está manifestando
488 que debe ser con las horas, no lo tenemos en esa forma.

489 **Dra. Sandra Palomino:** Entiendo Doctora.

490 **Sra. Decana (e):** Bien, ¿alguna otra observación señores consejeros? Bien, Dr. Sergio
491 adelante.

492 **Dr. Sergio Alvarado:** Si, concuro con la Dra. Sandra de que deberían estar consideradas las
493 horas.

494 **Sra. Decana (e):** Bien, ¿alguna otra observación estimados consejeros? De no haber más
495 observaciones, vamos a proceder a la votación de este Presupuesto del Programa de
496 Doctorado en Estomatología 2023-2, procedo a llamarlos señores consejeros para que
497 emitan su voto:

498	Consejero Carlos Arroyo Pérez	Apruebo
499	Consejero Sergio Alvarado Menacho	No Apruebo
500	Consejera Lita Cáceres Gutiérrez	Apruebo
501	Consejera María Elena Núñez Lizárraga	Apruebo
502	Consejera Sandra Palomino Gómez	No Apruebo
503	Consejera Ibeth Stefani Rafael Santiago	Apruebo
504	Sra. Decana (e)	Apruebo

505 **ACUERDO:** SE ACUERDA POR MAYORÍA, APROBAR EL PRESUPUESTO INICIAL DE INGRESOS Y EGRESOS DEL
506 PROGRAMA DE DOCTORADO EN ESTOMATOLOGÍA 2023- II.
507

508 **4. Aprobación el Presupuesto del Proceso de Admisión al Residentado Odontológico-2023.**
509 (Oficio N° 000331-2023-DA-FO/UNMSM)

510 **Sra. Decana (e):** Bien, tenemos el siguiente documento de que es el Oficio N° 000331 de la
511 Dirección Administrativa, con el asunto Aprobación del Presupuesto Inicial de Ingresos y
512 Egresos del Proceso de Admisión al Residentado Odontológico 2023 (Da lectura al
513 documento) por favor podemos proyectar también el Presupuesto, Bien tenemos el
514 presupuesto del Residentado Odontológico 2023 donde podemos ver los Ingresos por
515 productos de educación (prospecto) y por el examen de admisión, por el primer concepto
516 (prospecto) tenemos los estudiantes de las tres especialidades: Odontopediatria, Cirugía
517 Bucal y Maxilofacial y Ortodoncia y Ortopedia Maxilar y total por el prospecto el ingreso de
518 S/5,500 soles, de lo que es el derecho del examen de admisión para esas tres
519 especialidades también el ingreso respectivo es de S/22,000 soles y en total la suma de los
520 dos nos da el ingreso de lo que es de S/27,500 soles proyectado para ese presupuesto, en
521 los ingresos también lo que se proyecta es pagos para personal y obligaciones sociales otras
522 retribuciones y complementos S/1,500 soles eso es para la comisión central del Proceso de
523 Admisión, S/1,500 soles, Bienes y servicios papelería en general, útiles y materiales de
524 Oficina, servicio de impresión, encuadernación y empastado S/300 soles c/u de esos dos
525 conceptos, el concepto de transferencia para la Administración Central S/2,750 soles y lo
526 que la transferencia para la Facultad de Odontología 82.36% que se proyecta S/22,650
527 soles, en total tenemos los egresos S/27,500 soles. Bien entonces esto es el presupuesto

528 del Residentado Odontológico 2023. ¿Alguna observación estimados consejeros? De no
529 haber observaciones, pasamos a la votación para la aprobación del Presupuesto para el
530 Proceso de Admisión al Residentado Odontológico 2023. ¿Creo que levantó la mano el
531 Consejero Carlos Arroyo?

532 **Dr. Carlos Arroyo:** Si Marieta, solamente para recalcar la aprobación de este presupuesto
533 como el anterior es tal y cual se ha presentado al consejo y ha llegado a nuestros correos,
534 pido dar lectura al contenido y los nombres de los profesores no deberían ir como se puede
535 resolver posteriormente a la aprobación, es decir el documento debe ser enviado o
536 remitido, tramitado tal y cual como lo estamos aprobando y ha llegado a nuestros correos,
537 si se requeriría consignar los datos que algunos consejeros han nombrado tendríamos
538 nuevamente que someter al Consejo ese documento. Gracias.

539 **Sra. Decana (e):** Gracias Doctor Carlos. Bien solo comentar como anteriormente se
540 mencionó que en los presupuestos no van nombres, y lo que son las horas estas están en
541 relación a lo que son los creditajes de los diferentes programas, por ello no se han
542 consignado nombres, vuelvo a mencionar que hemos visto nombres, montos y docentes
543 en lo que son los Informes Económicos finales. Bien, ¿alguna otra observación o consulta
544 estimados consejeros? Bien, procedemos a la votación para la aprobación Proceso de
545 Admisión al Residentado Odontológico 2023:

546	Consejero Carlos Arroyo Pérez	Apruebo
547	Consejero Sergio Alvarado Menacho	Me abstengo
548	Consejera Lita Cáceres Gutiérrez	Apruebo
549	Consejera María Elena Núñez Lizárraga	Apruebo
550	Consejera Sandra Palomino Gómez	Me abstengo
551	Consejera Ibeth Stefani Rafael Santiago	Me abstengo
552	Sra. Decana (e)	Apruebo

553 **ACUERDO:** SE ACUERDA POR MAYORÍA, APROBAR EL PRESUPUESTO DEL PROCESO DE ADMISIÓN AL
554 RESIDENTADO ODONTOLÓGICO-2023.

555

556 **Sra. Decana (e):** Bien estimados consejeros quiero hacerles la consulta si pudiéramos ver
557 también porque llegó en calidad de Urgente que es el Presupuesto del Programa de
558 Maestría en Estomatología que no ha sido remitido a vuestros correos, pero podríamos
559 verlo si Ustedes lo consideran pertinente, para ello por favor hago la consulta respectiva:
560 ¿Consejero Carlos Arroyo?

561 **Dr. Arroyo:** creo que como estos presupuestos que se están presentando están teniendo
562 abstenciones y votos no aprobados, yo soy de que estos documentos deberían enviarse
563 para revisarlos y evitar este tipo de situaciones. Gracias.

564 **Sra. Decana (e):** Gracias Consejero. ¿Consejero Sergio Alvarado?

565 **Dr. Sergio Alvarado:** Mi opinión es favorable también para que se vea en la siguiente sesión.

566 **Sra. Decana (e):** Ya gracias consejero. ¿Consejera Lita Cáceres?

567 **Dra. Lita Cáceres:** No entendí lo que dijo el Doctor ¿podría repetirme por favor?

568 **Sra. Decana (e):** Dra. estamos en consulta si podemos ver en esta sesión el Presupuesto del
569 Programa de Maestría en estomatología, los consejeros que han precedido sus palabras,

570 han mencionado que prefieren que eso sea enviado a sus correos para que se pueda revisar
571 mejor.

572 **Dra. Lita Cáceres:** yo estoy de acuerdo que se apruebe ahora.

573 **Sra. Decana (e):** Ya Dra. Gracias. ¿Consejera María Elena Núñez?

574 **Dra. María Elena Núñez:** Que se apruebe ahora.

575 **Sra. Decana (e):** ¿Consejera Sandra Patricia Palomino Gómez?

576 **Dra. Sandra Palomino:** Que se apruebe en otra sesión, que nos envíen primero el
577 documento para evaluarlo.

578 **Sra. Decana (e):** ya, Gracias consejera. ¿Consejera Ibeth Santiago?

579 **Consejera Ibeth Santiago:** Para revisarlo en esta sesión.

580 **Sra. Decana (e):** No llegué a escucharla bien consejera.

581 **Consejera Ibeth Santiago:** Para que se apruebe en esta sesión.

582 **5. Aprobación del Presupuesto del Programa de Maestría en Estomatología 2023-2** (Oficio
583 N° 000327-2023-DA-FO/UNMSM)

584 **Sra. Decana (e):** Bien, también por mi parte mi opinión es que se apruebe en esta sesión
585 indicando que siempre todos los documentos están siendo enviados a sus correos
586 estimados consejeros, y que también va a ser enviado este Presupuesto, solamente es un
587 la premura, por la urgencia de aprobarlo, nada más y se va a enviar para que ustedes
588 podrían también tenerlo. Vamos a proyectar el oficio primeramente, el Oficio es el N°
589 000327 con el asunto: Aprobación de Presupuesto Inicial de Ingresos y Egresos del
590 Programa de Maestría en Estomatología 2023-2 (da lectura al documento)

591 Bien, vamos a proyectar el Presupuesto del Programa de Maestría en Estomatología 2023-
592 2, estimados consejeros, estamos viendo en la pantalla lo que es el Presupuesto del
593 Programa de Maestría en estomatología 2023-2, tenemos lo que son los conceptos de
594 ingreso por derecho de matrícula ingresantes 2022-1 y el monto proyectado S/2,436 soles,
595 ingresantes 2023-1 matrícula regular, el monto proyectado de ingreso S/ 348 soles,
596 pensión de enseñanza de los ingresantes, el monto que se proyecta es S/ 18,000 para lo
597 que son vacantes ordinarios y S/ 1,500 para lo que es beneficio institucional, en total en
598 pensión de enseñanza 2022-1 se proyecta S/19,500 soles, para pensión de enseñanza para
599 ingresantes 2023-1 está proyectado el ingreso de S/ 501 soles, en total el ingreso por lo
600 que es derecho de matrícula y pensión de enseñanza es el monto de S/ 22,785 soles, en el
601 rubro de egresos tenemos personal y obligaciones sociales, otras retribuciones y
602 complementos, servicio de dictado de clases el monto de S/ 9,280 soles que representa un
603 40.73%, la transferencia a la Administración Central el 10% que es S/ 2,278.50 y lo que es
604 la transferencia para la Facultad de Odontología es de S/ 11,226.50 y representa un 49.27%
605 en total el egreso es de S/22,785 soles. Bien respecto a la aprobación de este presupuesto
606 de Maestría en Estomatología ¿alguna otra consulta u observación? Pasemos a la votación
607 para la aprobación del Presupuesto del Programa de Maestría en Estomatología 2023-2:

608	Consejero Carlos Arroyo Pérez	Me abstengo
609	Consejero Sergio Alvarado Menacho	Me abstengo
610	Consejera Lita Cáceres Gutiérrez	Apruebo
611	Consejera María Elena Núñez Lizárraga	Apruebo

612	Consejera Sandra Palomino Gómez	Me abstengo
613	Consejera Ibeth Stefani Rafael Santiago	Apruebo
614	Sra. Decana (e)	Apruebo

615 **ACUERDO:** SE ACUERDA POR MAYORÍA, APROBAR EL PRESUPUESTO DEL PROGRAMA DE MAESTRÍA EN
616 ESTOMATOLOGÍA 2023-II.
617

618 Estimados consejeros esa es toda la documentación que hemos tenido para el Consejo del
619 día de hoy, agradecerles sinceramente por su presencia y por ayudar en la aprobación de
620 estos documentos importantes para la Facultad de Odontología, muchas gracias, doy por
621 concluida lo que es la reunión ordinaria del Consejo de hoy, buenas tardes con todos.